Asunción, 05 de diciembre de 2019

Nota DOC/DA N° 1273 /2019

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A.
Juna María Vianney N° 1684 C/AV. Bruno Guggiari.
Teléf.: (021) 238-5707
E-mail: coorsecpublico@chacointernacional.com.py
Asunción – Paraguay

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 79 /2019 ADQUISICION DE 4 AUTOCLAVES PARA EL MSPYBS ID N° 371.224**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 2143/2019 de fecha 05 de diciembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **CHACO INTERNACIONAL S.A**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° ***"Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."***

Sin otro particular les saludo atentamente.

SR. GUSTAVO BARRIOS T.
JEFE
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

❖ ***Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al***

Departamento de Contratos y Garantías - Nivel Central.

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 2114/2019, e INFORME DE EVALUCION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION CD Nº 78/2019 ID Nº 371224

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 5 de diciembre de 2019, 14:19

Para: coordsecpublico@chacointernacional.com.py

Asunción, …… de diciembre de 2019

Nota DOC/DA N°…….. /2019

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A.
Juna María Vianney N° 1684 C/AV. Bruno Guggiari.
Teléf.: (021) 238-5707
E-mail: coorsecpublico@chacointernacional.com.py
Asunción – Paraguay

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 79 /2019 ADQUISICION DE 4 AUTOCLAVES PARA EL MSPYBS ID N° 371.224**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 2143/2019 de fecha 05 de diciembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **CHACO INTERNACIONAL S.A**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° *"Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo*

electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

SR. GUSTAVO BARRIOS T.
JEFE
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

v ***Obs.:*** ***Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al***

Departamento de Contratos y Garantías - Nivel Central.

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 2114/2019, e INFORME DE EVALUCION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

3 archivos adjuntos

NOTA Nº 1273.pdf
516K

eva.pdf
536K

resolucion.pdf
163K